



**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN
FÍSICA.
CURSO 2020/21**



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

3.2. Bloques de contenidos.

3.3. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción

8.3 Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

- Indicadores enseñanza:
- Indicadores de la práctica docente:

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- - DETECCIÓN.
- - ACTUACIONES.
- - EVALUACIÓN.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

12.- NORMATIVA



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

- **Juan Arroyo Pérez imparte clase a 2º ESO – C**
- **Rafael E. de la Mata Benítez imparte clase a 2º ESO A y B.**

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la Educación Física en enseñanza secundaria obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos saludables, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artística, expresiva y comunicativa de carácter individual y grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físico-deportivas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad físico-deportivo, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

Durante el periodo de confinamiento del pasado curso escolar, lo único que se vio afectado en el desarrollo de curriculum, fueron los instrumentos a utilizar para evaluar los criterios de evaluación que tocaban en el tercer trimestre. En este, lo que habitualmente se trabaja, son los criterios relacionados con el bloque de contenidos de expresión corporal y de actividades físicas en el medio natural.

Concretamente, los criterios que se vieron afectados en este sentido son los siguientes:

C.E. 2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.

C.E.11: Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1.- Salud y calidad de vida.

- El descanso y la salud.
- Respiración y relajación.
- Higiene y hábitos de vida saludables.
- Hábitos perjudiciales para la salud.
- Higiene postural como medio de prevenir lesiones.
- El calentamiento específico.
- Uso de las tecnologías de la información.

Bloque 2.- Condición física y motriz

- Capacidades físicas y motrices en las actividades físicas y deportivas.
- Indicadores de esfuerzo y factores relacionados.
- Efectos de la práctica físico-deportiva.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

- Procedimientos de evaluación.
- Actividades y ejercicios para su desarrollo.

Bloque 3.- Juegos y deportes

- Fundamentos técnicos de actividades físico-deportivas individuales.
- Atletismo: carreras, saltos y lanzamientos.
- Fundamentos técnico-tácticos en actividades de colaboración-oposición: Hockey/Floorball y Anillet: organización de ataque y defensa.
- Habilidades motrices específicas de los deportes seleccionados.
- Tolerancia y trabajo en equipo.

Bloque 4.- Expresión corporal.

- Técnicas de expresión corporal.
- El mimo y el juego dramático.
- Bailes y danzas como manifestaciones artístico-expresivas.
- Bailes tradicionales de Andalucía.

Bloque 5.- Actividades físicas en el medio natural

- Técnicas básicas de orientación.
- Orientación en el mapa, recorridos guiados, juegos de pistas y orientación.
- Actividades físico-deportivas urbanas: skate, parkour, patines, etc.
- Normas de seguridad en desplazamientos a pie y en bicicleta.

3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones
Salud y calidad de vida.	1-2-3	16
Condición física y motriz	1-2	12
Juegos y deportes	2-3	24
Expresión corporal.	3	12
Actividades físicas en el medio natural	3	6
TOTAL: HORAS/SESIONES APROX.		70

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Ver apartado 3.1.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Bloque 1: Salud y Calidad de Vida.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación C.E. (%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
C.E.6.- Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. CCL, CAA, CSC.	13,33 %	CE.6.2.- Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	Trabajo con exposición en clase (Rúbrica)	Salud y Calidad de Vida
C.E.9.- Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	8,33%	CE.9.2.- Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	Registro de Observación	Salud y Calidad de Vida
C.E.10.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	18,33 %	CE.10.1.- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	Trabajo TIC (Rúbrica)	Salud y Calidad de Vida
C.E.11.- Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC	3,33%	CE.11.1.- Investiga y elabora un trabajo grupal sobre la influencia el deporte en el ámbito de la igualdad de género y estereotipos.	Trabajo investigación individual	Salud y Calidad de Vida

Bloque 2.- Condición física y motriz.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación C.E. (%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
C.E.4.- Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. MCT, CAA.	3,33%	CE.4.2.- Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. CE.4.3.-Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva. CE.4.6.- Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una	Prueba Evaluativa	Condición Física y Motriz



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

		actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.		
C.E.5.-Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. MCT, CAA.	10 %	CE.5.2.- Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. CE.5.3.- Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	Registro Diario y Test de Aptitud Física	Condición Física y Motriz

Bloque 3.- Juegos y deportes.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación C.E. (%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
C.E.1.- Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	6,66 %	CE.1.2.- Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. CE.1.3.- Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.	Prueba física y Registro de Observación	Juegos y deportes
C.E.3.- Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	6,66 %	CE.3.2.- Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. CE.3.3.- Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.	Prueba física y Registro de Observación	Juegos y deportes



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

<p>C.E.7.-Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>18,33 %</p>	<p>CE.7.1.- Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>CE.7.2.- Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>CE.7.3.- Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>	<p>Registro de Observación diario</p>	<p>Juegos y deportes</p>
---	-----------------------	--	---------------------------------------	---------------------------------

Bloque 4.- Expresión corporal.

<p>Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i></p>	<p>Ponderación C.E. (%)</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>	<p>Instrumento o instrumentos de evaluación</p>	<p>Unidades</p>
<p>C.E.2- Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>5 %</p>	<p>CE.2.2.- Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>CE.2.3.- Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p>	<p>Prueba Artístico-expresiva.</p>	<p>Expresión Corporal</p>

Bloque 5.- Actividades físicas en el medio natural.

<p>Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i></p>	<p>Ponderación C.E. (%)</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>	<p>Instrumento o instrumentos de evaluación</p>	<p>Unidades</p>
<p>C.E.8.- Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>3,33 %</p>	<p>CE.8.1.- Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>CE.8.2.- Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p>	<p>Trabajo escrito</p>	<p>Actividades físicas en el medio natural</p>
<p>C.E.12.- Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3,33 %</p>		<p>Yincana/carrera de orientación en las pistas</p>	<p>Actividades físicas en el medio natural</p>



5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC).

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico de este.

En nuestra asignatura trabajaremos este aspecto de la programación de la siguiente manera:

- En la evaluación inicial, se les valorará a los alumnos la capacidad de comprensión escrita y lectora mediante la realización de unos textos de comprensión, donde los alumnos, tendrán que extraer las ideas principales del mismo, y resumirlo.
- En cada trimestre, se realizará un trabajo basado en la utilización de textos y material escrito relacionado con algún criterio de evaluación. Se evaluará mediante rúbricas donde se valore aspectos tales como:
 - Redacción.
 - Argumentación de ideas.
 - Presentación y limpieza.
 - Ortografía.
 - Contenido.

5.2.- Estrategias Metodológicas.

- La práctica deportiva no debe supeditarse a la consecución del éxito, sino al desarrollo armónico de las capacidades.
- Deberá tenerse en cuenta la utilización de actividades que en un futuro vincule al alumnado a seguir practicando la actividad física fuera del marco escolar. El desarrollo curricular debe tener en cuenta el entorno y adaptar el programa a las necesidades de este.
- Se valorará más el proceso de aprendizaje que los resultados conseguidos.
- Se ajustará el resultado a las características individuales del alumnado. Se propondrán actividades que permitan una paulatina diversificación y se fomentará la creatividad y toma de decisión sobre su propio programa de trabajo. La intervención en propuestas comunes, que admiten diferentes soluciones con alumnos y alumnas con problemas físicos y/o psíquicos, son cuestiones que exigirán una continua adaptación curricular.
- Las posibilidades de intervención que nos brinda el área han de proporcionar actitudes de colaboración, tolerancia y respeto, así como el sentido crítico.
- Se evitará la formación de estereotipos, potenciando la igualdad de roles y favoreciendo los aspectos relacionados con la coeducación.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

Respecto a la modalidad de enseñanza en una situación de medio confinamiento, en nuestro departamento se impartirá a la semana una hora presencial y otra, a través de la plataforma Google Classroom, según horario establecido por la jefatura de estudios.

Todos los contenidos y criterios de evaluación detallados en esta programación podrían impartirse en una situación de confinamiento. En nuestro caso, todos aquellos criterios de evaluación con un contenido eminentemente práctico se evaluarían, pero variando los instrumentos de evaluación, y replanteándose según cada caso, los criterios de calificación.

Los instrumentos basados en rúbricas de observación práctica de distintas habilidades y actividades físicas se verían sustituidas por las siguientes:

- Observación de vídeos grabados por el alumnado para su posterior corrección.
- Trabajos escritos, donde deberán buscar información a través de las TIC, de las habilidades prácticas que debieran haber desarrollado en la práctica.
- Visualización de vídeos para su posterior análisis y comentario.

En esta situación de confinamiento, se subirán siempre la ponderación del criterio relacionado con el desarrollo de las TIC. Y según los casos, el reparto de la ponderación entre criterios también se vería afectado, dando más importancia a aquellos que hayan cobrado un mayor protagonismo en la enseñanza.

Quedaría de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.4: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud...	10 %	20 %
C.E.5: Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	30%	10 %
C.E.6: Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	20 %	20 %
C.E.7: Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	20 %	10 %
C.E.9: Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	10 %	20 %
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10 %	20 %

2ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	20 %	15 %
C.E.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas	20 %	15 %



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

en función de los estímulos relevantes.		
C.E.6: Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	20 %	10 %
C.E.7: Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	20 %	10 %
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10 %	30 %
C.E.11: Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	10 %	20 %

3ª EVALUACIÓN	% ACTUAL	% CONFINAM.
C.E.2: Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	15 %	20 %
C.E.7: Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	15 %	10 %
C.E.8: Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	10 %	10 %
C.E.9: Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	15 %	10 %
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	35 %	40 %
C.E.12: Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10 %	10 %

6.- COMPETENCIAS.

A continuación, se detallan cuáles son las competencias por desarrollar en cada uno de los criterios de evaluación:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de estas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de estas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. CCL, CD CAA.

11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos que se van a emplear son:

- Plataforma Google Classroom: Ésta, se usará tanto en situación de confinamiento como en el transcurso de un desarrollo normal de la asignatura. Será el medio de comunicación habitual entre profesor y alumno y de intercambio de información:
 - Trabajos escritos.
 - Visualización de vídeos.
 - Elaboración de vídeos por los alumnos y posterior envío, etc.
- Impresos:
 - Bibliografía de la asignatura.
 - Fotocopias (apuntes para el alumnado).
 - Periódicos y revistas especializadas en deporte y salud (Plan de lectura)
- Audiovisuales:
 - Tecnológicos: pizarras digitales y ordenadores.
 - Tradicionales: pizarra.
 - Reproductores: fotocopidora.
- Propios de la Educación Física:
 - Todo el material está inventariado en el Departamento de Educación Física.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

Para obtener la nota final en cada evaluación, se hará ponderando los criterios de evaluación que se van a trabajar en cada una. A lo largo del curso, se evaluarán todos los criterios, pero tan solo el C.E.7 (donde se va a valorar la actitud y el trabajo diario) y el C.E.9 (relacionado con el trabajo de las TIC), se evaluarán en las tres evaluaciones.

El reparto de los criterios a lo largo de las tres evaluaciones quedaría de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
C.E.4: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud...	10 %	Prueba Evaluativa
C.E.5: Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	30%	Registro Diario y Test de Aptitud Física
C.E.6: Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	20 %	Trabajo con exposición en clase (Rúbrica)
C.E.7: Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	20 %	Registro de Observación diario
C.E.9: Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	10 %	Rúbrica
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10 %	Trabajo TIC (Rúbrica)

2ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
C.E.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	20 %	Prueba física y Registro de Observación
C.E.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	20 %	Prueba física y Registro de Observación
C.E.6: Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	20 %	Trabajo con exposición en clase (Rúbrica)
C.E.7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	20 %	Registro de Observación diario
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10 %	Trabajo TIC (Rúbrica)
C.E.11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	10 %	Trabajo investigación individual



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

3ª EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
C.E.2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	15 %	Prueba Artístico-expresiva.
C.E.7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	15 %	Registro de Observación diario
C.E.8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	10 %	Trabajo escrito
C.E.9: Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	15 %	Registro de Observación
C.E.10: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	35 %	Trabajo TIC (Rúbrica)
C.E.12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	10 %	Yincana/carrera de orientación en las pistas

8.2. Recuperación y Promoción.

Los alumnos que no superen la materia al final de un trimestre recuperarán la materia si la superan los trimestres sucesivos.

El alumno que no haya superado la materia durante el curso irá a la prueba extraordinaria de septiembre. Para ella, se le entregará un informe, especificando los criterios de evaluación que tiene que recuperar.

En dicho informe, se especificará que pruebas tiene que hacer. Dependiendo de la naturaleza del criterio no superado, consistirá en:

- Examen: de los contenidos teóricos no superados.
- Presentación de trabajos escritos de contenidos prácticos no superados.

8.3. Asignaturas pendientes.

Los alumnos con la asignatura pendiente de 1º ESO tendrán un seguimiento personalizado y realizarán una serie de actividades trimestralmente para superarla.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO CURSO: 2020-21

- **Asistencia del alumnado:** Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto por evaluar es la propia práctica docente. Se hará mediante un análisis y revisión en cada trimestre de los siguientes aspectos:

- **Uso de las TIC en el aula:** se valorará si se han usado los recursos TIC de manera suficiente y adecuada, según también de los contenidos tratados y los medios de los que se dispone.
- **Actividades motivadoras:** A lo largo del curso escolar se establecen tareas o actividades que procuran ser motivadoras, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc.) de forma que faciliten la colaboración en grupo o la generalización de lo aprendido al entorno habitual del alumno/a, o de acuerdo con la actualidad del momento.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- . DETECCIÓN.

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- . ACTUACIONES y EVALUACIÓN.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.



MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2º ESO

CURSO: 2020-21

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.

En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de al menos cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del

Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.